

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**30301** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Española de Empresas de Productos de Marca", (Depósito número 4012).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada a través de la Comunidad Autónoma de Madrid mediante escrito tramitado con el número 75365-10171.

La Asamblea general celebrada el 28 de enero de 2009 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 12 de los estatutos de esta asociación.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. Juan José Guibelal de Iñurritegui, en calidad de secretario de la junta de gobierno, con el visto bueno del presidente, D. Ignacio Larracochea Jausoro.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado. de 11 de abril de 1995).

Madrid, 2 de septiembre de 2009.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio), la Subdirectora General, M.<sup>a</sup> Dolores Limón Tamés.

ID: A090064801-1